

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Nuestro concurso

PREMIOS A LA VIRTUD Y A LA LABORIOSIDAD

PARA este Concurso, como ya digimos, hemos solicitado la colaboración de valiosos elementos, tales como el Ayuntamiento, el Casino Principal y el Círculo de Amistad XII de Enero.

De estos dos últimos Centros, aunque aun no hemos recibido respuesta oficial, casi podemos asegurar que contamos con su entusiasta apoyo, y que tratan de otorgar premios de verdadera importancia.

Tengan, pues, un poco de paciencia las personas que nos preguntan cuando comenzamos a publicar los boletines de este Concurso.

Ni esto depende exclusivamente de nuestra voluntad, ni por precipitarnos ha de hacerse más justicia.

EL EJERCITO MEXICANO

Es la nueva colección de la quinta serie con que continúa obsequiando a sus consumidores la popular y acreditada fábrica de cigarrillos de Hebra

"PROGRESO".

Próximo a introducir grandes reformas que constituirán una verdadera novedad de sentido práctico y positivo, llamo la atención del público sobre mis cigarrillos IDEAL que se fabrican con los mejores materiales procedentes de la Isla de Cuba y que, seguramente, no podrán nunca ser superados por ninguna otra marca. Constantemente recibo cartas de elogio sobre este cigarrillo de los distintos países a donde los exporto en grandes cantidades.

El cigarrillo IDEAL, a más de ser fabricado con un cuidado exquisito, es económico toda vez que cada cajilla contiene 16 cigarrillos al precio de 20 céntimos.

FUMAR SIEMPRE EL CIGARRILLO "IDEAL"

NO HAY OTRO MEJOR

Arturo Zamorano Benítez
ALFONSO XIII, 54
Santa Cruz de Tenerife

LO QUE AHORA INTERESA

COMO era lógico esperar, se ha comenzado a hacer el análisis crítico del Reglamento de los Cabildos, y las opiniones se hallan divididas, aunque predomina el criterio de la conformidad.

Por nuestra parte ya hemos dicho que en la reglamentación de esos organismos hallamos defectos que hubimos de señalar, defectos que podrían subsanarse si el Consejo de Estado quisiera; mas estas deficiencias no se encuentran en lo que a los Cabildos en sí mismos afecta. Estos, en su estructura e íntimo funcionamiento, se han creado tal y como los esfumara la ley de 11 de Julio, y tal como se solicitara en nuestra Asamblea de Febrero de 1911.

Así, pues, en lo que a los Cabildos en sí mismos se refiere, tenemos lo que pedimos, lo que se estimó y nosotros seguimos estimando justo. Se pidió autonomía, independencia para todas y cada una de las islas, cristalizada en aquellos organismos, y eso se tiene. Los que hoy se lamentan, después de haberse mostrado conformes con los acuerdos adoptados en nuestras Asambleas, o mintieron entonces o mienten ahora.

No pueden condensarse en un artículo las consideraciones que nos sugieren todos los extremos que el Reglamento abraza. Para desarrollar nuestro criterio necesitamos espacio y método a fin de no incurrir en confusas digresiones que pudieran extraviar a la opinión. Es preciso hacer la crítica de esta cuestión punto por punto y después de un detenido examen.

Por hoy, pues, nos limitaremos a tratar el asunto en lo que a los Cabildos se refiere en su relación con el momento actual.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 21 (21'35).

Un decreto

Acaba de ser firmado el decreto en virtud del cual, y conforme a la ley votada en Cortes, se crea una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife con atribuciones para el nombramiento de los jueces, fiscales y adjuntos de los Tribunales municipales de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

El Tribunal de los contenciosos
En la Audiencia que se establece en esa Capital, funcionará el Tribunal Contencioso Administrativo.

Juzgados

En el mismo decreto se dispone la creación de un Juzgado de primera Instancia e Instrucción en Icod (Tenerife), Los Llanos (Palma), otro en la ciudad de Las Palmas, otro en la Isla de Fuerteventura y otro en la del Hierro, conforme se consignaba en la ley aprobada por las Cámaras Parlamentarias.

Don Benito Pérez
Ha llegado a esta Corte el Presidente de esa Diputación Provincial don Benito Pérez Armas.

A recibirle acudieron a la estación multitud de amigos particulares.

Gestiones

El Sr. Pérez Armas ha comenzado ya sus gestiones cerca del gobierno en unión de los diputados por Tenerife señores Vicentí y Rodríguez Lázaro.

Una conferencia
El jefe del Gobierno Sr. Canalejas ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación señor Barroso.

Ambos prohombres trataron detenidamente de los asuntos que a Canarias se refieren especialmente del de la creación y Reglamento de los Cabildos insulares.

Los delegados
Trataron también del nombramiento de delegados del gobierno en las islas menores, asunto que se considera de gran importancia en la nueva ley de reformas de ese Archipiélago.

Ambos conferenciantes acordaron que el referido nombramiento de Delegados de las islas menores recaiga en personas de verdadero arraigo en las respectivas islas.

Las Palmas
De este acuerdo se exceptúa el Delegado en Las Palmas, el cual será nombrado por el Gobierno después del debido estudio, puesto que este funcionario por la mayor extensión de sus facultades, ha de poseer para el desempeño de su cargo conocimientos especiales en la Administración pública.

Mesa.
PEDRO RAMOS
Agente de Aduanas
Dr. Allart, 38 — Teléfono, 99.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

mentos interesados por conveniencias de partido en desprestigiar el nuevo régimen político administrativo de Canarias, y todas las esperanzas que al país hiciera concebir esta reforma serán villanamente asesinadas.

Al Cabildo insular deben ir elementos jóvenes, entusiastas, patriotas, elementos penetrados de la importancia de la elevada misión que van a ejercer, espíritus identificados en absoluto con las corrientes de la época y con las aspiraciones de Tenerife, hombres que sientan la autonomía y que sepan ponerla en práctica.

De no ser así, de llevar a los Cabildos elementos gastados, politicastros sin prestigio, caciques rurales de garrucha larga y entendimiento romo, homocillos roídos por la ambición personal, en ese caso el Cabildo será un aborto, un organismo monstruoso, acéfalo y paralítico.

Es a los verdaderos autonomistas, a los que sin doblez ni miras egoístas de ningún género han luchado fervorosamente por la independencia relativa de todas las islas, a quienes toca dar ahora forma a sus ideales. Les corresponde de derecho ejercer esa misión. Los elementos retrógrados, los desprestigiados, los ambiciosos, no pueden, en justicia, no deben, por conveniencia patriótica, ocupar un solo puesto en los Cabildos.

No dicta nuestras palabras el egoísmo de partido. Brotan naturalmente del sentido común, de la más acabada lógica. Quien no esté identificado con un ideal, ¿cómo puede practicarlos?

¿Qué todos somos autonomistas? Así dijeron muchos cuando las circunstancias les obligaban a ello, cuando no tenían otro remedio que decir eso o inutilizarse políticamente.

Pero, bien a la vista está que mintieron; bien se alcanza a todos que quienes medraron al amparo del antiguo régimen, no pueden acatar lealmente el nuevo, y han de hacer cuanto en su mano esté para adulterarlo y hacerle aparecer como un desatino y un daño para la patria.

Entréguense a esos elementos los destinos de la isla, puestos al amparo de los Cabildos, y todos los sacrificios y esfuerzos realizados para alcanzar la creación de esos organismos, toda la lucha librada para sepultar al caciquismo, habrán sido completa, absolutamente estériles. Tiempo y energías perdidas.

Invitamos a todos los verdaderos patriotas, a todos los sanos de corazón, a que mediten sobre esto.

Clima de esta Capital

Día 21 de Octubre
Temperatura máxima a la sombra 23'8
Mínima 18'0
Oscilación 5'8

OBITUARIO

La avanzada edad de 99 años ha dejado de existir en la vecina ciudad de La Laguna la respetable anciana doña Isabel Díaz y Díaz, viuda de Fernand, a cuyos hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

EL MARINERO DEL FERROL

EL día 14 del actual se celebró el Consejo de Guerra para juzgar al marinero protestante, Pablo Fernández García.

El juez instructor de la causa, capitán de infantería de Marina don Bartolomé Barcia, dió lectura al apuntamiento con cita de las principales declaraciones.

El teniente don Juan Alcal, en funciones fiscales, pidió para el procesado dieciocho meses de arresto, correspondientes a tres delitos de desobediencia, cometidos, a su juicio, por el procesado.

Basándose en la Constitución y en lo que respecto al particular hay legislado, el defensor, don Francisco Delgado, pidió la absolución.

Oídos los informes, el tribunal preguntó al marinero Fernández si tenía algo que manifestar, contestando éste que al negarse a hincar la rodilla en tierra no se propuso desobedecer, sino simplemente cumplir con los ineludibles mandatos de su conciencia.

Aun cuando el fallo no se hará público hasta pasados unos días, se supone que la condena quedará reducida a unos meses de arresto.

LOS CABILDOS INSULARES

EL REGLAMENTO

Art. 22. En la misma sesión en que queden constituidos definitivamente los Cabildos, elegirán éstos una Comisión permanente compuesta en la forma que determina el artículo 15 de este Reglamento.

Asimismo en una de las primeras sesiones fijará el Cabildo, en pleno, el número de Comisiones en que ha de dividirse para los trabajos y servicios que le están encomendados.

La elección de los que han de constituir estas Comisiones se hará en votación secreta y por papeletas, decidiendo la suerte en caso de empate.

Art. 23. La capitalidad de cada isla, a los efectos de la reunión del Cabildo, será: de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife; de la Palma, Santa Cruz de la Palma; de la Gomera, San Sebastián; del Hierro, Valverde; de Gran Canaria, Las Palmas; de Lanzarote, Arrecife; de Fuerteventura, Puerto de Cabras.

Art. 24. Las reuniones ordinarias que verifique el Cabildo, en pleno, en los períodos trimestrales, se verificarán el primer día hábil de la segunda quincena de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

En la primera sesión de cada período se fijará el número de las que han de celebrarse en días consecutivos durante el mismo, pudiendo aumentarse éstas si el Cabildo, en pleno, lo acordase.

Si durante la celebración de las sesiones sobreviniesen causas que hicieran peligrosa la continuación, la Autoridad gubernativa de la isla puede, bajo su responsabilidad, suspenderlas o aplazarlas, dando cuenta al Gobernador, y éste al Gobierno, dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Art. 25. Los Cabildos celebrarán reuniones extraordinarias cuando para asuntos determinados que se expresarán en la convocatoria lo disponga el Gobierno o el Gobernador, y también cuando lo solicite la tercera parte de los individuos del Cabildo o igual número de Ayuntamientos de la isla.

Art. 26. Es obligatoria la asistencia a las sesiones del Cabildo, y sus miembros sólo podrán excusarse por causa justificada documental de enfermedad o cuando soliciten y se acuerde permiso por el Cabildo mismo.

La falta de asistencia a las sesiones injustificadamente se castigará imponiendo el Presidente una multa de 25 a 50 pesetas.

La reincidencia en la falta, después de la primera multa, se considerará como desobediencia grave, aplicándose a este efecto la debida penalidad, y la tercera falta dará lugar a estimarla como abandono de funciones públicas.

Art. 27. Para deliberar será necesario la presencia de la mayoría absoluta del número total de los Consejeros que correspondan al Cabildo.

Para adoptar acuerdos se necesita el voto de la mayoría de los concurrentes.

En caso de empate, se repetirá la votación al día siguiente o en la misma sesión, debiendo normalizarse todo cuanto al funcionamiento de los Cabildos se refiere en su Reglamento de orden interior.

Art. 31. En la creación y sostenimiento de establecimientos de beneficencia y de enseñanza, los Cabildos se ajustarán a lo que disponen las leyes de Beneficencia y de Instrucción Pública.

Art. 37. La Comisión permanente del Cabildo residirá en la capital de la isla.

En los casos de enfermedad o licencia y en los de suspensión gubernativa o judicial de algunos de sus miembros, les sustituirá el Consejero que en la elección haya obtenido el mayor número de votos de los que residan en dicha Capital, y en defecto de éstos de los residentes en el pueblo más cercano.

En iguales casos sustituirá al Presidente el Vicepresidente, y a éste el Vocal de más edad de los que asisten a las sesiones.

La Comisión celebrará una sesión semanal, por lo menos, haciendo público en la primera sesión de constitución los días en que han de celebrarse. Celebrará además sesiones extraordinarias cuando lo exija la Autoridad

gubernativa o los asuntos especiales de su competencia.

Art. 38. Para deliberar es necesaria la presencia de la mitad, más uno, de los Vocales que compongan la comisión, y para acordar, la mitad, más uno, de los votos de los concurrentes.

Cuando exista empate se aplazará la segunda votación para la sesión inmediata, y si se repitiera el empate, decidirá el voto del Presidente.

Las sesiones serán secretas o públicas, según se establezca en los Reglamentos de orden interior de los Cabildos.

Art. 40. Todos los Cabildos publicarán mensualmente en el Boletín Oficial de la provincia relación bien especificada de los acuerdos que adopten, a fin de que en el plazo de diez días puedan los vecinos establecer los recursos correspondientes.

Art. 43. En los Cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria podrán nombrarse dos Procuradores Síndicos; los demás nombrarán un solo Vocal con este carácter.

Estos Procuradores representan a la Corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Cabildo.

Censurarán y revisarán todas las cuentas y presupuestos y darán informes sobre las propuestas de arbitrios y demás incidencias que con ellos se relacionen.

Art. 48. Las Autoridades gubernativas y Consejeros de Cabildos son personalmente responsables, con arreglo a las leyes, de los daños y perjuicios que se originen por la suspensión o ejecución de los acuerdos de los Cabildos.

Art. 50. Cuando los Cabildos se negaran a resolver alguna petición que ante ellos se hiciera, podrá recurrirse en queja contra los mismos, ante la Comisión provincial.

Del acuerdo que en este caso adopte este Cuerpo, se dará recurso ante el Gobierno.

Contra los acuerdos que tomen los Cabildos en asuntos que no sean de su exclusiva competencia, se dará recurso de alzada ante el Gobernador de la provincia y el Gobierno.

Art. 51. Los Cabildos en sus Reglamentos de orden interior, establecerán las reglas convenientes para el funcionamiento de todas sus dependencias, y especialmente de la Secretaría, Contaduría y Depositaria.

Art. 56. Los Cabildos insulares discutirán y votarán su presupuesto ordinario para el año subsiguiente en las sesiones del mes de Octubre, circunscribiendo la deliberación a las variantes que convenga introducir en el que esté en ejercicio.

En las sesiones de Abril examinarán las cuentas del año anterior.

Art. 59. Para hacer efectivas las recaudaciones serán aplicables las disposiciones de apremio que rigen acerca del particular.

Art. 61. La Comisión permanente formará en la segunda quincena de Mayo un proyecto de presupuesto para el año siguiente, y lo comunicará a los Ayuntamientos para que hasta el 30 de Junio deduzcan observaciones o reclamaciones.

Art. 63. Para la aprobación del presupuesto, lo mismo que para la distribución del déficit entre los Ayuntamientos, se requiere el voto de la mayoría absoluta total de Vocales que forman el Cabildo.

Art. 64. La cuota asignada a cada Ayuntamiento para cubrir el déficit será notificada a éstos forzosamente antes del 15 de Agosto, para que puedan consignarla en el presupuesto municipal correspondiente.

Art. 65. Si fuera menester deliberar de nuevo para subsanar la invalidación total o parcial de los presupuestos revisados por la Autoridad gubernativa, y en caso por el Gobernador, celebrará el Cabildo sesión extraordinaria con toda urgencia y reformará lo que hubiese modificado la censura.

Art. 66. El presupuesto del Cabildo de Tenerife se remitirá al Gobernador de la provincia, y los de los demás Cabildos a los Delegados de su isla respectiva, a más tardar el día 20 de Agosto, y si transcurriese hasta el 5

de Septiembre sin que hubiesen sido devueltos a los Cabildos respectivos, se entenderán autorizados.

Art. 68. En los Reglamentos de orden interior se establecerá todo lo referente a fianzas, Agentes de recaudación, responsabilidad de éstos, publicación de estados de recaudación e inversión de fondos, publicación de listas de jornales en las obras y cuanto se refiere a los servicios, formalización de cuentas, publicación de las mismas, etc.

Art. 70. La celebración de las sesiones de los Cabildos tendrán lugar en las Casas Consistoriales.

(Continuará.)

Cambios de hoy

Londres, vista, á 26'80, por £ Paris, vista, á 6'15.

Lotería

SORTEO DE HOY, 20

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

Madrid, 21 (13'15).

- 25 644, 29.444, 22.412.
- 17.895, 35.014, 29.948,
- 17.135, 24.846, 15.850,
- 9.631, 30.618, 25.847,
- 11.152, 23.228, 4.029,
- 18.138, 17.014, 28.196,
- 30.442, 17.458, 15.098,
- 34.310, 34.194, 774
- 29.952, 19.782, 22.899,
- 5.677, 27.030, 18.547,
- 25.385, 22.256, 21.987,
- 23.178, 20.032.

Mesa.

El premio Nobel

Ha sido otorgado por la Academia de H Stokolmo el premio de Medicina para 1912 al Dr. Carrel, director del Instituto Rokefeller, en Nueva York.

El doctor Alexis Carrel es un cirujano extraordinario, cuyos trabajos acerca del injerto animal son universalmente conocidos y estimados, que obtuvo resultados satisfactoriamente comprobados, sobre todo en los perros. Su método, en cuanto a la sutura de vasos y las transplantaciones de órganos, ha sido aplicado felizmente al hombre.

Aunque ejerce su profesión en los Estados Unidos. El doctor Carrel es francés de nacimiento y estudió en la Facultad de Medicina de París.

La guerra en los Balkanes

El lugar del primer choque.

PODGORITZA, donde ha tenido lugar el primer encuentro de las tropas montenegrinas con las turcas, triunfando las primeras, es la más importante ciudad de Montenegro, lo mismo en el orden comercial que en el estratégico.

Situada en las riberas de un pequeño río, el Ribinitza, tiene unos 7000 habitantes. Fue fundada en el siglo XV por Mahomed V, no lejos del emplazamiento de la antigua "Dioclea" en que nació el emperador Diocleciano. Está rodeada de murallas y unida a una fortaleza que se alza en colina próxima. Por eso se llama Podgoritza (bajo la colina).

Su comercio de lanas, pieles y miel, es de importancia. Todas sus cercanías son accidentadas.

Lo que dicen los periódicos franceses

La Prensa francesa se muestra sorprendida por el golpe de audacia de Montenegro, al que atribuyen algunos periódicos a la influencia de una nación extranjera, indicando que esta pudiera ser Italia, y haciendo transparentes alusiones al parentesco del monarca montenegrino con el italiano.

Es interesante lo que Juan Jaurés escribe en "L'Humanité":

"El Marruecos criminal, el Marruecos maldito, suscitó la empresa tripolita, que ha creado el estado de perturbación en los Balkanes, de donde puede salir la guerra universal. El robo ha provocado el robo; el crimen ha provocado el crimen. La rapacidad de los unos ha sido la tentación de los otros. Por una parte, era tanto más difícil obtener de Turquía reformas serias cuanto más se sobreexcitaba en ella por el cinismo de la agresión su nacionalismo feroz y exclusivista. Por otra parte, era tanto más difícil aconsejar a los Estados balkánicos la moderación y la prudencia cuanto más se les había dado el ejemplo de las peores detenciones. La intervención tardía de Europa, espantada al fin por las consecuencias de su obra, ha resultado estéril. Aquellos que habían producido el incendio para apoderarse de los muebles, han ensa-

yado en vano extinguirlo cuando ha amenazado a toda la ciudad.

"Si la Europa no se alecciona por el conflicto balkánico; si no abjura el detestable espíritu por el que está poseída; si no se hace por una suerte de revolución moral, un alma nueva para un derecho nuevo, no podrá impedir la extensión del conflicto, como no ha impedido su explosión."

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

El Sindicato editor del A. B. C. de las Islas Canarias, ha abierto un Concurso Regional Fotográfico, con arreglo a las bases que figuran en la segunda edición de dicha obra.

El plazo de admisión de los trabajos que se presenten a este Concurso, termina el 30 de Diciembre próximo.

Los premios que se concederán son los siguientes:

- 1.º 150 pesetas y Diploma de honor.
- 2.º 100 " y " de mérito.
- 3.º 50 " y " de Id.

y 7 premios a 25 pesetas con diploma de mérito.

Los demás señores concursantes que no obtengan premios, se librará a su favor Diploma de Cooperación.

Serán invitados para la formación del Jurado Calificador el profesorado de las Escuelas Superiores de Artes e Industrias de la Provincia, y representantes de la Autoridad y Prensa; organizándose, una vez visto el resultado, una Exposición en lugar adecuado de esta Capital, cuyos productos serán destinados a un Asilo benéfico de estas Islas.

Los "Ricarditos"

De poco tiempo acá se ha desarrollado la ricardisis entre cierta parte de la juventud de esta Capital, hasta el punto de que la dolencia, porque dolencia es, y grave, va adquiriendo caracteres agudos.

Hace pocos años la ricardisis sólo la padecían en esta Capital unos cuantos señores barrigudos, con cara de imbéciles -no se si lo serían-; pero, ahora ha cundido de tal manera esa terrible enfermedad entre los pollos de trece a veinte y dos años, no barrigudos, pero sí con la cara parecida a la de sus predecesores en dolencia, que éstos se han visto obligados a cederles su puesto por no codearse con semejantes mequetrefes.

Una de las causas que yo creo hayan favorecido el desarrollo de la ricardisis, es el gran número de cancionistas, cupletistas y coplistas, bailarinas y duetistas, casi todas muy desprecupadas, que han desfilado por los escenarios de nuestros teatros.

Pero esa gente sirvió de ensayo; ahora quieren los Ricarditos hacer la carrera con otra gente más resistente, y les vemos por las calles caminar con lentitud y hablar y reír estrepitosamente, vestidos a la última moda de la cursería, dirigiendo miradas incendiarias y perforadoras a toda mujer que pasa a su vera.

Estos Ricarditos, viendo que ninguna dama se deja raptar por ellos, han invadido el escenario del Parque Recreativo, dispuestos a raptarse hasta a los tramoyistas en caso de apuro.

En aquel escenario sirven de hazme reír a artistas y empleados. Por aquí reciben un soberbio empujón de un tramoyista, que les hace caer el papijo, contestando el Ricardito con un trágico desplante que provoca la risa; por allá les llama sinvergüenzas y ordinarios la corista que ellos creían iba a caer rendida en las tupidas mallas de la red que de antemano le habían tendido; acullá les dice el encargado de arreglar los decorados que son una manada de estúpidos que no hacen sino estorbar; y ellos, con un gesto que pretende ser trágico y recuerda el de los niños cuando van a romper a llorar, y con voz afeminada, desafían a sus ofensores a que salgan a pelear a la calle.

La otra tarde, a uno de esos Ricarditos le dieron su merecido. Hallábase muy ufano paseando su esbelta y seductora figura por un escenario, cuando de pronto siente que le cae algo encima, se mira, y ¡oh, dolor!, se encuentra transformado en "un cielo... de añil", que dijo el poeta.

Todo, de pies a cabeza, comenzando por aquel sombrero verde botella orgullo de su dueño, pasando por la blanca camisa y por el pantalón de fina lana hasta llegar a las botas, todo estaba convertido en una batea de lavandera.

Aquí fué Iroya. Ni el reto del Cid ante los muros de Zamora, ni las frases lapidarias de Leónidas en las Termópilas, ni el gesto de Cambronne en Waterloo, pueden compararse a la trágica apostura del azulado Ricardito.

Pero, cuentan las crónicas que no hubo fidalgo ni malsin que respondiera a los retos del maltratado caballero, antes bien, el villano autor del desaguisado burlábase donosamente de todos los dueños, y el burlado fué a dar parte de la burla a la policía; que de esta manera prosaica suelen terminar hoy estos lances, que antiguamente eran motivo para andar a estocadas y cintarazos.

Y no paró aquí el suceso, que a la noche siguiente, para mayor befa y es-

carnio, el Ricardito azul y sus congéneres fueron expulsados del escenario del Recreativo por la policía, con gran contentamiento de artistas y tramoyistas, que de tan donosa y original manera se vieron libres de estorbos y moscardones.

Y aun hay quien dice que, si los Ricarditos persisten en seguir haciendo el oso, si ahora han puesto a uno de azul otra vez lo pondrán de oro.

O de ambos colores a la vez. De allí, al circo taurino.

C.

Bicicletas,

se venden al contado marca muy acreditada conocida en esta plaza. Para informes, Pedro Ramos, Doctor Allart, número 38.

Niña mordida por cerdos salvada por un perro

En una aldea del Ayuntamiento de Vilaseca un matrimonio salió de su casa a ocuparse en las faenas del campo, dejando acostada en su cunita a una niña de pocos meses.

La puerta de la casa quedó abierta, y por ella penetraron cuatro cerdos que acometieron a la criatura.

Un perro pequeño que había quedado en la casa salió en defensa de la amenazada niña, mordiendo a los cerdos y lanzando aullidos lastimeros como si quisiera el fiel y valiente animal avisar del peligro que corría la vida de la criatura.

Los feroces cerdos insistían en devorar su presa, y el pequeño perro cada vez la defendía con más valor.

Varios vecinos, alarmados por los lastimeros aullidos del perrillo, penetraron en la casa, contemplando la lucha que sostenía el can en defensa de la niña, a la que como es natural salvaron del enorme peligro.

DE LA POLICIA

Guardia municipal

Perros peligrosos

Hoy fué conducido al Hospital civil, con una herida en una pierna, que le ocasionó un perro de la propiedad de Manuel González, Juan José Pérez.

Las bravías

Por formar un gran escándalo en la plaza del Patriotismo, han sido denunciadas al Juzgado correspondiente, Rosario Delgado y Bibiana Gómez.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 á 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 22 (1015.)

Conferencia

El Sr. Pérez Armas ha conferenciado largamente con el Presidente del Consejo Sr. Canalejas.

Ofrecimientos

Canalejas ofreció a Pérez Armas su apoyo y el del gobierno para cuanto redunde en beneficio del Archipiélago.

Manifestaciones

El jefe del gobierno ha dicho que tanto él como sus ministros se hallan satisfechos del debate inletrado ayer sobre su proyecto relativo a los ferrocarriles. Meaa.

Gran Taller de Mármoles

único en su clase de M. Francisco Díaz ALFONSO XIII, 86 Especialidad en lápidas negras con artísticos grabados, cruces y cabeceros con ruedas para cementerios británicos.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

«A la vera der querés», obra de Gamero y P. Fernández, un poco quinteresca, adoleciendo de cierta languidez en determinadas escenas y bastante desprovista de técnica teatral, en el segundo cuadro sobre todo, tiene, sin embargo su relativo mérito dentro de su modesto género, y hace reír. En su desempeño estuvieron bien Gamero y la señorita Torrijos. Los demás bastante flojos y algunos francamente detestables. Esto, como es natural, contribuyó mucho al deslucimiento de la obra.

La reprise de "Enseñanza Libre" también estuvo flojilla en cuanto a su desempeño, con excepción de las señoritas Roca y Torrijos, y los señores Gamero y León.

La magnífica opereta "La casta Susana" alcanzó un desempeño inmejorable, quizás superior al de la noche de su estreno. Muy bien todos los artistas y aplaudidísimos.

"Lirio entre espinas", hermosa obra del ilustre comediógrafo don Gregorio

Pinillos, Izquierdo y Ca.

CONDE WIFREDO

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 26 de Octubre de 1912, con destino directamente para

La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos con hueco disponible para pasajeros de primera y segunda clase y bastante alojamiento para el pasaje de tercera clase y hueco para carga.

Agente, C. DIAZ BOTAS, en casa de ELDER, DEMPSTER Y Ca., Alfonso XIII, número 84. NOTA.—Este vapor tiene telegrafía sin hilos.

Martínez Sierra, representada anoche por tercera vez, fué... degollada a conciencia. Salvo Gamero, la señorita Torrijos, y en algunos momentos ciertos artistas de primera fila, aquello fué un desastre. Y a la verdad que no acertamos a explicarnos esta lamentable caída, cuando la misma compañía logró darle un aceptable desempeño en las anteriores representaciones.

De "El viaje de la vida" nada podemos decir, pues anoche sólo nos fué posible ver algunas escenas del final, en las cuales pudimos apreciar un excelente trabajo de Gamero, señora Benito, Bordas y León. La música que oímos es bella.

Para esta noche se anuncia por última vez la magnífica opereta austriaca «El Conde de Luxemburgo», obra que seguramente llevará numeroso público al Parque.

Salón Novedades

Las dos secciones de costumbre, de cine con estreno de películas y precios reducidos.

NOTICIAS

Sesión.

Mañana a las cuatro de la tarde, como de costumbre, celebrará nuestro Ayuntamiento sesión pública ordinaria de segunda convocatoria.

Paseo.

Esta noche de 8 a 10 se celebrará en la plaza de la Constitución el acostumbrado paseo amenizado por la banda de música del Regimiento de Infantería de Tenerife número 64.

Para el Sr. Alcalde.

Varias veces nos hemos quejado de la existencia de un peligrosísimo bache que hay en la unión de la calle de San José con la de Valentín Sanz, y donde a cada momento caen las caballerías que por allí pasan, sin que se nos haya atendido.

Ya se nos atenderá...

Se desea vender

un Diccionario Etimológico Latino Español, y ocho tomos de la gran Enciclopedia Espasa, la mejor obra de su género publicada en España, con el 25 por 100 de descuento de su valor.

Correos.

Mañana a las diez saldrá de nuestro puerto con destino a Cádiz, el vapor correo español Reina Victoria, conduciendo para la Península pasajeros, carga general y correspondencia de estas islas.

Mañana por la tarde o pasado mañana a primera hora llegará el vapor correo español Delfín, procedente de Cádiz.

El color de la "Kainata"

es muy variable. La hay del color blanco al gris obscuro, y también en cristales rojos y rosados. El color no influye en la cantidad de Potasa pura que contiene.

La Eléctrica.

Desde hace algunas noches no se enciende el arco voltaico que hay instalado en la calle del Dr. Comenge esquina a la de Villalba Hervás.

Anoche, cuando mayor era la concurrencia en la plaza de la Constitución, entre ella numerosos pasajeros del vapor inglés Pajaros, se apagaron 6 arcos voltaicos, dejando la plaza sumida en tinieblas.

Así da gusto.

Clinica.

Desde el día 21 del actual, inclusive, tendrá lugar en la clínica del especialista en garganta, nariz, oídos y ojos, D. Juan Rodríguez López, la consulta de 11 a 12 por la mañana y de 2 a 4 por la tarde y en La Laguna de 4 a 5.

Se vende

la espaciosa casa de la calle de la Rosa núm. 22 esquina a Ferrer. Tiene sala grande, 4 dormitorios 2 altos y 2 bajos, comedor, y todo lo necesario para una familia, incluso co-

Hamburg Amerika Linie

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El recién construido vapor correo alemán á dos hélices y telegrafía sin hilos,

GRUNEWALD

llegará á este puerto el 3 de Noviembre de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino á los puertos de MÉX CO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán

Frankenwald

saldrá de este puerto el día 28 de Octubre, con destino á

Vigo, Hamburgo y Amberes

para cuyos puntos admite pasajeros y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

cina y alumbrado de gas. Informarán en la misma y en Imeldo Serís núme 50. (Talabartería).

De viaje.

Se ha embarcado para Barcelona, donde va a continuar sus estudios, nuestro joven paisano D. Domingo Pisaca y Burgada.

Feliz viaje y buena suerte.

Títulos.

En la Dirección del Instituto General y Técnico de Canarias, se han recibido los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Francisco Hernández y Suárez, D. Manuel Hernández y González y D. Juan Schwartz y Díaz Flores.

Nombramiento y licencia.

Ha sido nombrado secretario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Las Palmas (Canarias) D. Luis Antón y Cano.

Se ha concedido licencia al profesor de dicho Centro, D. Manuel Pérez y Rodríguez

De regreso.

Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de su estancia en la vecina ciudad de La Laguna, a nuestro respetable amigo particular D. Anselma de Miranda.

Medio infalible

de hacer poner á las gallinas en todo tiempo con una prueba de 15 ó 20 días se quedará convencido del magnífico resultado de este preparado.

Depósito: Leoncio Delgado Barreto, La Rosa, 3.—Teléfono, 390.

Ya se recibieron las novelas Malditas sean las mujeres. Malditos sean los hombres.

Precio, 1 peseta De venta, Imprenta García Cruz, San José, 36.

REGISTRO CIVIL

Días 17, 18 19 20 21, y 22.

Nacimientos

María Teresa de Jesús Shipley y Sarmiento, José Hernández y Marrero, Francisco Carvajal y Barreto, Nasario de Armas y Dominguez, Casandra Morales y Rodríguez, Angel de León y Suárez, Carmen del Castillo y González, Zoila González y Cañizares, Raquel González y Borges, Inés Malledo y Delgado, Florina Micaela Luisa Josefa de Santo, Irene Padrón y de Alba, Sixto Molina y Díaz.

Defunciones

Camila Tejera, de Candelaria, 76 años, soltera.—Bufadero. Salvador Normas y Pérez, de Valverde (Hiero), 45 años, casado.—Hospital civil. María Varela, de Barcelona, 11 meses.—San Francisco 61. Blanca Padrón y Campo, de esta Ciudad, un año.—Rambla 11 de Febrero núm. 8.

Isaac Cervino y Asencio, de esta Ciudad, 4 meses.—Clavel 13.

Rafaela Francisca y Arocha de la Palma, 45 años casada.—San Miguel.

María de la Peña Gordillo, de Icod, 72 años, soltera.—Hospital civil.

María Navarro y González, de esta Ciudad, 5 meses.—Hospital de niños.

Florencio Camilo de León, de Santa Ursula, 6 meses.

Siverio Barroso, de Chipude (Gomera), 62 años, casado.—Sta. Rita.

Nicasia Gil y Cruz, de Igueste de San Andrés, 14 meses.

Felipe Martín y Cruz, de esta Ciudad, no año.—Jesús Nazareno 16.

Matrimonios

No se inscribieron.

¿Quiere Vd. saber francés en 10 días?

¿Quiere Vd. saber inglés en 10 días?

Precio, 50 céntimos.

En la Imp. García Cruz, San José, 36.

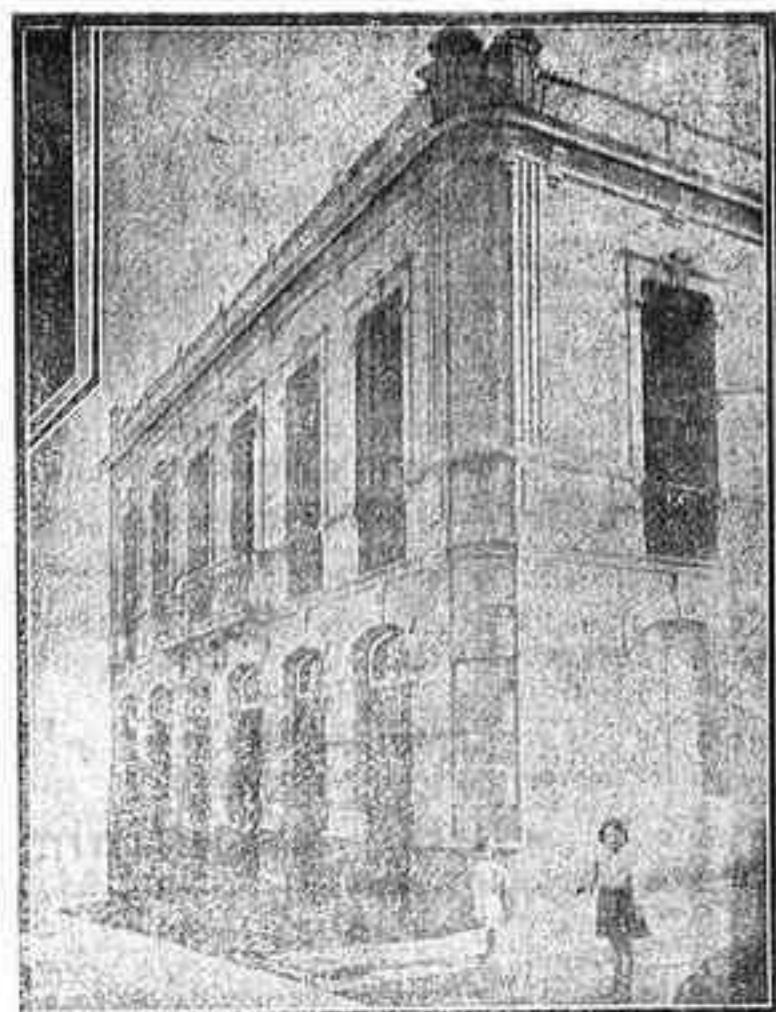
MAQUINARIA

La casa que más vende en las Islas Canarias es la de **SPERLING & WILLIAMS DE LONDRES**

por ser especialista en el ramo y tener técnicos y montadores locales que se encargan de instalaciones y reparaciones. **PRESUPUESTOS Y CONSULTAS GRATIS**

Representante y Apoderado, ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.



LA INDIA

Fábrica de pastas alimenticias y chocolates

GRANDES MOLINOS HARINEROS

de Manuel A. Franchy

Sucesor de Viuda de Amaro Rodríguez

Ferrer, números 17, 19 y 21. Teléfono, número 88.

Las pastas para sopas que elaboran nuestras máquinas tienen tal renombre, que rara es la casa que no las consume.

Sus chocolates LA INDIA es lo mejor que se fabrica en Tenerife. Así lo proclama el enorme consumo que de él se hace en la Provincia.

¡No hay quien compita con nuestras pastas y chocolates!

Esta casa es la única importadora en Islas Canarias de la acreditada

Banco Vitalicio de España
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA

Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. 44.325.252'40
Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32

y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife,

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA

Delegado.

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.

EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Paris-House

(Antigua Fonda Peninsular)

ESTE establecimiento, que en poco tiempo ha adquirido un crédito extraordinario, a pesar de las reformas en él introducidas por su Gerente Mr. C. O. de Mongaillard, de sus magníficas instalaciones de luz, baños y duchas, del confort de sus habitaciones y de su cocina inmejorable, no ha modificado los económicos precios de hospedaje que tenía fijados la antigua FONDA PENINSULAR.

Paris-House, Cruz Verde, 16.

Papel para periódicos, de igual clase y tamaño que el en que se imprime este Diario, 4'50 pesetas resma de quinientas hojas.

De venta en la Imprenta García Cruz, calle de San José, 36. Santa Cruz de Tenerife.

Cerveza LA INDIA. ¡Lo mejor que se bebe!

Ferrer, núms. 17, 19 y 21. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Teléfono, núm. 88.

Doctor García Ríos
Médico-Cirujano
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA.

Vías urinarias.—Partos.—Enfermedades de la mujer y de los niños.—Medicina general.—Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago é intestinos

Cirugía general.—Operaciones en la matriz; cura radical de hernias y hemorroides (almorranas).—Cirugía del aparato urinario y genital del hombre.—Operaciones en la garganta, nariz y oídos.—Electroterapia y masaje vibratorio.

SÍFILIS: inyecciones intravenosas del nuevo preparado NEOVARSAN (606)

Consulta de 3 á 5.—Gratuita de 5 á 6, los martes y viernes.

Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

Se venden las vacas de la Lechería, calle de San Lúcas, frente á los Misioneros. Darán razón en la misma.

Ostras frescas
se acaban de recibir en la acreditada cervceria **LA GADITANA**
de JOSÉ L. BENÍTEZ, calle de S. Pedro Alcántara, 6

Planta de platanera.

Se vende una partida de planta viva y de cabeza, puesta sobre el muelle del Puerto de la Cruz, á un precio módico.

Informará en la Imprenta de este periódico.

Rosendo González, Platero.—Alfonso XIII, número 79.

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de **SEGUROS** de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, **Miguel Rodríguez Baeza.** Dirección: Ferrer, 7.

Hojas de arbitrios.—De venta, Imprenta García Cruz, San José 36

C. BEAUTELL

DEPÓSITO DE ABONOS QUÍMICOS

Importación de toda clase de materias para abonos

GUANOS DEL PERÚ Y RÍO DE LA PLATA

ABONO DE PESCADO=ABONOS COMPUESTOS

:::: CLORATOS Y NITROS ::::

Telegramas: Beautell, Tenerife. Escritorios: Rambla de Pulido, 41.

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA.
Se vende la imprenta donde se tiraba el periódico *Ex celsior*, del Puerto de la Cruz, al contado o a plazos. Material moderno, abundante y variado para imprimir hasta dos periódicos, trabajos particulares, etc. También una pequeña auxiliar.

Casa de Salud Operatoria
de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina á Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Director: **DR. VEREMUNDO CABRERA**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Se venden una máquina de coser y varios muebles, en la calle del Pilar, número 72.

MATOLIN.
(Hall's Sanitary Washable Distemper)
Nueva pintura al agua higiénica y lavable

Recomendamos al público se fije en las ventajas de esta NUEVA PINTURA superior á todo lo conocido.

- (1) Puede usarse indistintamente para las paredes interiores ó exteriores de cualquier edificio.
- (2) Cuando los empapelados han sufrido deterioro, se usa sobre el mismo papel con resultado maravilloso, si no contiene dorados.
- (3) Tres semanas después de pintada una pared interior, puede ésta lavarse fácilmente con una esponja y agua tibia.
- (4) La dureza que adquiere esta pintura después de aplicada y el hecho de contener 1/2% de ácido fénico, la recomiendan como la única verdaderamente higiénica para el uso de habitaciones interiores (Garantía de Walter Ratcliffe, Químico de la Corporación de Boston EE. UU.)
- (5) Aplicada al exterior de cualquier casa, es de una belleza incomparable, porque formando una capa durísima no tiene esa pérdida de brillo que se observa en las calces comunes y calcáreos. Es también superior á las pinturas de aceite por su baratura y fácil aplicación, no teniendo que envidiarle mucho en firmeza y aspecto.
- (6) MATOLIN está preparado para todos los climas y la lluvia lejos de perjudicarlo lo endurece más.

Venta exclusiva en la Ferreteria inglesa de **CAULFIELD & SONS.**
Gran surtido en colores.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OÍDOS del Doctor especialista Juan Rodríguez López

SE practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del NEOSALVARSAN. Anexo á la Clínica se halla un Laboratorio análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.

Horas de consulta, en Santa Cruz de 11 á 12 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, Pérez Galdós, 12.—En La Laguna, de 4 á 5 de la tarde, Juan de Vera, núm. 42.

Por ausentarse su dueño
Se vende una casa con todas las condiciones habitables y de capacidad higiénica, reconstruida recientemente, hallándose situada en lo más céntrico de esta Capital, frente á la Alameda del Príncipe, en la calle de Valentin Sanz, número 27 (antes Norte).

Tiene en la planta alta, sala espaciosa, antesala y cuatro dormitorios; cuarto de baño, comedor, cocina, despensa y W. C.; y en la planta baja, dos grandes patios, dos dormitorios, un cuarto para despojos y W. C.

Además, la planta baja contiene un espacioso local con dos puertas á la calle de su situación, propio para almacén, que actualmente está arrendado. Para tratar, ADOLFO BENÍTEZ, en la misma casa.

Si, señor "El Guancho"
VALENTIN SANZ, 27

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse.

—¿Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIO".

Lo detallamos á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):
Chocolate de 1.^a Ptas. 3'50 || Chocolate familia Ptas. 2'00
Chocolate de 2.^a Ptas. 2'50 || Id. especial Ptas. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

—¡Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descereado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, á pesetas 1'70.

—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.

—¿Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa. ALPARGATAS CARAQUEÑAS á los siguientes precios:
Núm. 1 docena Ptas. 28 " || Núm. 7 docena Ptas. 16 "
Núm. 2 docena Ptas. 26 " || Núm. 8 docena Ptas. 15 "
Núm. 3 docena Ptas. 23'50 || Núm. 9 docena Ptas. 14 "
Núm. 4 docena Ptas. 21 " || Núm. 10 docena Ptas. 13 "
Núm. 5 docena Ptas. 19 " || Núm. 11 docena Ptas. 12'50
Núm. 6 docena Ptas. 17 " || Núm. 12 docena Ptas. 12'50

—Si, **EL GUANCHO**, Valentin Sanz, 27.

Compre V. sus papeles y sus libros y encargue sus trabajos en la Imp. García Cruz.

Para esmerado servicio. Para café selecto. Para precios económicos. Para vinos exquisitos. Para Manzanillas de Sanlúcar.

Café LA ALEGRÍA
Plaza Teatro

Aquí es dónde unicamente se expende **LA CRUZ DEL CAMPO**, que es la mejor cerveza del mundo, en bock y medio bock, completamente fria á 40 y 20 céntos.

Se garantiza la pureza y legitimidad de todos los artículos.



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

MEXICO

llegará a este puerto el 28 de Octubre, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores HARDISSON HERMANOS.



Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Octubre de 1912

Table with columns: Nombre de los vapores, Días de salida, Destinos. Lists ships like P. DE SATRÚSTEGUI, CIUDAD DE CADIZ, M. L. VILLAVERDE, LEON XIII, ANTONIO LÓPEZ, MANUEL CALVO.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes: VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DÍAS. Lists destinations like LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, HABANA, VARIOS.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.



Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

Table with columns: Date, Ship Name. Lists dates from 26 Sept to 31 Oct and ships like San Andrés, San Telmo, San Miguel, Santiago, San Telmo, San Mateo.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middleton Wharf y el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

Día 12 el magnífico vapor San Lucar Día 26 el magnífico vapor Santa Cruz

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sábados, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Sábados, Tazacorte y puertos de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de OCTUBRE.

Table with columns: Day, Ship Name. Lists days 5, 12, 19, 26 and ships Avetoro, Aguila, Avocet, Andorinha.

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0. Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

de arbitros extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

Advertisement for Miller, Wolison & Co. BANQUEROS, 3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias.

CERVEZA HAMMONIA



Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS:

Hijos de Ruiz de Arteaga.

SOCIEDAD "NAVEGACIÓN E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE

Para Cádiz (via Las Palmas) Vapor Hespérides, Capitán Miró: los días 1 y 17.

Para Cádiz y Sevilla Vapor Reina Victoria, Capitán Roquette: los días 8 y 23.

Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 a las diez de la noche y el día primero a las 10 de la mañana.

Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz

Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés ORON

de 4.000 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 24 de Octubre con destino a HAMBURGO

con hueco disponible para 900 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.000 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés Prahsu

de 5.200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 26 de Octubre, con destino a LIVERPOOL

via Madeira con hueco disponible para pasaje y carga.

Agentes: Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano Citta di Milano

de 4.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 10 de Noviembre con destino a Sta. Lucia, Trinidad, La Guayra, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Se vende una casa en Te gúeste. Para tratar su dueño don Luis Perera, calle de San Sebastián números 41 y 43.

Para finados

En la Imprenta García Cruz, calle de San José, n.º 36, se les imprime a las

Cintas para las coronas fúnebres.....

las inscripciones que se deseen en

Oro, Plata, Bronce, etc. y se entregan perfectamente terminadas, a los quince minutos

de recibido el encargo en esta Imprenta, calle de San José, número 36:::

Agustín Díaz Casanova

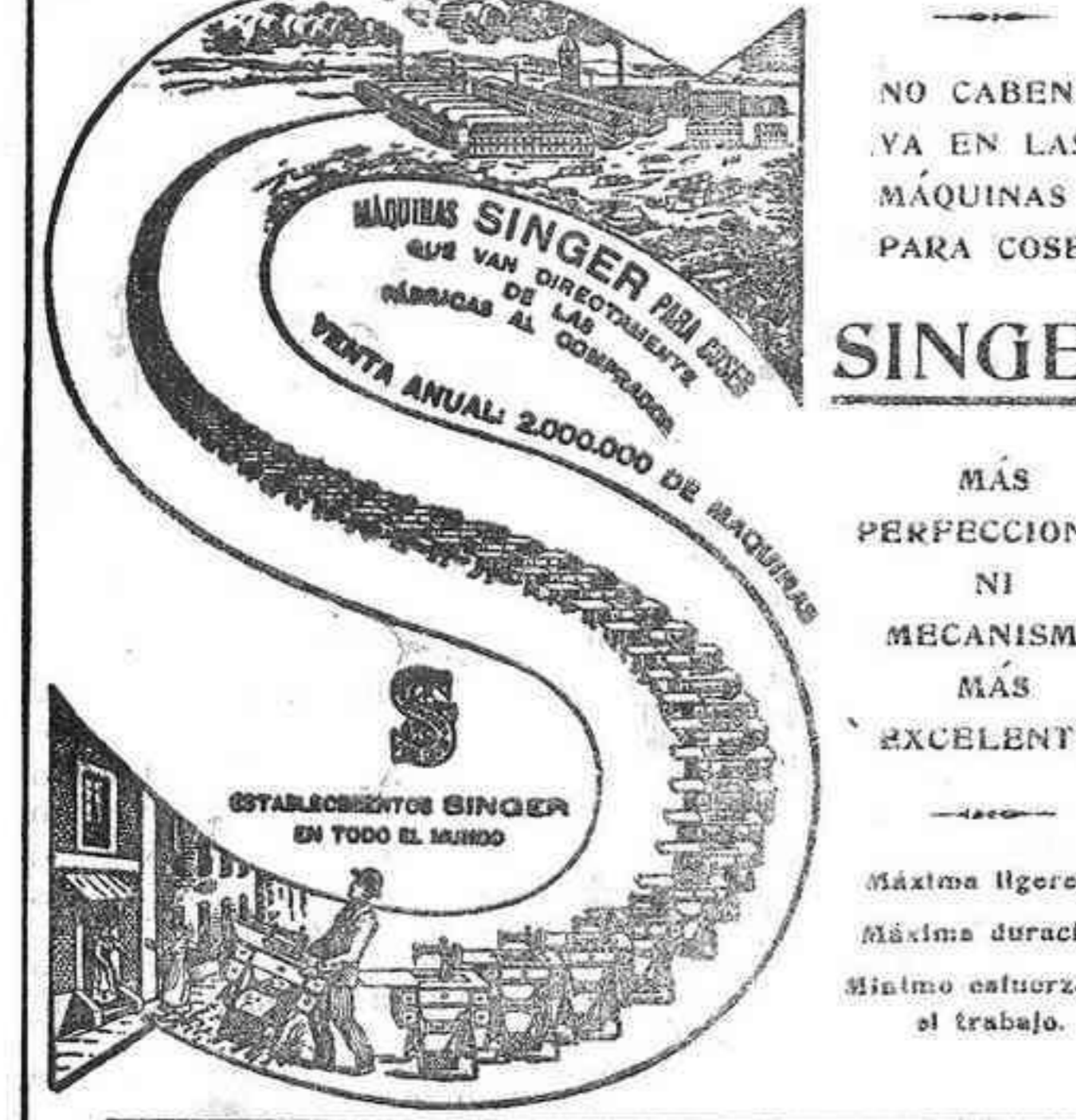
—PROCURADOR—

San José, núm. 18

Las ventajas de anunciar en este Diario las nota el comerciante al segundo día de publicados sus anuncios.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan en los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Mantequilla ESBENSEN



Es la más pura y por consiguiente, la mejor y más solicitada por todas las personas de buen gusto en el mundo entero.

Advertisement for THE PERFECTION BEBIDAS AGUA SELTZ GASEOSA, SODA, FABRICA DE BEBIDAS AGUA SELTZ GASEOSA, APOLINARIS, GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo caluroso.

DISPESINA

CLEDERA

Unico específico verdad que cura las enfermedades del estómago y del aparato digestivo. Así lo asegura la clase médica que la sometió a su experimentación clínica, y los enfermos que la usaron después de hacerlo con otros específicos sin notar alivio, y con la DISPESINA se curaron.

Dispesias Gastralgias Neurastenia Gástrica Infecciones Intestinales Dolor de Estómago Vómitos Diarreas

en adultos y ancianos se curan, lo mismo que las malas Digestiones, Acidias, Inapetencia, Disenteria, Cólera y demás enfermedades gastro-intestinales por crónicas y antiguas que sean.

PRECIO: 4 Ptas. botella en todas las Farmacias y Droguerías en España, en la del autor, Atocha 110 y de los centros de especialidades de Madrid.

Ramón Gil-Roldán

ABOGADO

Despacha los lunes, miércoles y viernes en Santa Cruz (Teobaldo Power, 17) y los martes, jueves y sábados en La Laguna (San Juan, 15).

Sellos de caucho, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ SAN JOSÉ, 36.